

Página 1 de 10	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1CP-FR-0019		
Fecha: 13/06/2017	PLAN PARA LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA	
Versión: 0		

<b>UNIDAD</b>	<b>Oficina Comunicaciones Estratégicas</b>	<b>FECHA</b>	<b>31 de enero de 2022</b>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>MY. CESAR AUGUSTO SANCHEZ CASTAÑEDA</b>		

**TEMA.**

Dar a conocer los temas del Plan Anticorrupción.

**1. OBJETIVOS.**

1. Informar a la comunidad en general y a los funcionarios de la Policía Nacional los temas del Plan Anticorrupción
2. Dar cumplimiento a las actividades comunicacionales del Plan Anticorrupción.

**2. PÚBLICOS OBJETIVO.**

El público a impactar es todo el personal de la Institución y la comunidad en general.

**3. ACCIONES COMUNICACIONALES.**

Es necesario que el personal policial y la comunidad en general conozcan el desarrollo del Plan Anticorrupción de la Policía Nacional de Colombia, donde se precisan los aspectos fundamentales derivados de las leyes y decreto emanados por el Gobierno Nacional, a través de las diferentes instancias gubernamentales, en materia de lucha contra la corrupción, transparencia y servicio al ciudadano.

Es por esto, que se proyectan las siguientes acciones comunicacionales:

1. La Oficina de Comunicaciones Estratégicas establece la línea grafica (plantilla) para la invitación y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la policía nacional y las unidades nivel nacional.
2. La Oficina de Comunicaciones Estratégicas realizará cuñas radiales para invitar a la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas.
3. La Oficina de Comunicaciones Estratégicas publicará la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional.
4. La Inspección General generará la imagen gráfica tipo logo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para ser aprobada por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y posteriormente difundida.
5. La Inspección General realizará infografía (ABC) con los principales aspectos; ¿qué es? ¿qué busca? Y ¿componentes? del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
6. La Inspección General realiza infografía con las 13 conductas por las cuales se materializa el riesgo de corrupción.
7. La Inspección General realizará pieza gráfica informativa para generar conciencia de las consecuencias de incurrir en actos de corrupción en la institución.
8. La Inspección General diseñará piezas gráficas con el fin que la ciudadanía puede participar en formulación y construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
9. La Inspección General establece la línea gráfica para dar a conocer los canales de atención para las PQR2S, con el fin de difundir a nivel interno para que las demás unidades actualicen sus datos de contacto.
10. La Inspección General Pieza realizará la pieza gráfica del Día de la Lucha contra la Corrupción.
11. La Inspección General establece la línea grafica (plantilla) con el fin de que las unidades realicen un reconocimiento y exalten a los funcionarios destacados durante cada trimestre por su comportamiento integro, ético y transparente.
12. La Inspección General envía la información a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas para generar un botón de acceso para que la ciudadanía participe en la formulación y construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
13. La Oficina de Planeación, elaborará piezas graficas para medios internos y externos que permitan dar a conocer a conocer la información de transparencia (Plan Anual de Adquisiciones, Informe de Gestión, Plan de Acción, Informes de auditoría interna, Planes de Mejoramiento, Plan Integral de Gestión Institucional)

Publicación de Plan Estratégico Institucional, Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC).

14. La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a opinar sobre los temas a tratar en la audiencia pública rendición de cuentas institucional.
15. La Oficina de Planeación diseñará piezas graficas digitales para difundir y dar a conocer la publicación de los documentos (Acta de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional con enfoque en Derechos Humanos y Paz, PQRS y las respuestas producto de Audiencia Pública Institucional, Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional).
16. La Oficina de Planeación generará una pieza gráfica donde se dé a conocer la información sobre que es un trámite u OPA y donde consultarlo en la página web de la institución.
17. La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar en la mesa de diálogo para la formulación del Componente racionalización de tramites.
18. La Oficina de Planeación diseñará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar en la mesa de diálogo realizada para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
19. La Oficina de Planeación elaborará pieza de comunicación digital invitando a la ciudadanía a participar en la mesa de diálogo realizada para la formulación del Plan de Acción.
20. La Oficina de Planeación diseñará piezas grafica digital dando a conocer los tramite racionalizados por la institución y que se encuentran publicados en la página web.
21. La Oficina de Planeación enviará la información sobre el plan anticorrupción y atención al ciudadano al Grupo de Emisoras para elaborar y difundir cuñas radiales.
22. La Dirección de Incorporación creará piezas digitales que permitan dar a conocer los diferentes tipos de estafas, evitando así posibles casos de corrupción.
23. La Dirección de Carabineros generará una pieza audiovisual acerca de la reserva que se debe tener frente al cronograma operacional de la unidad, lo que pondría en riesgo el desarrollo del mismo.
24. La Dirección Antinarcóticos elaborará piezas de comunicación dando a conocer el trámite "Programa de prevención al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas".
25. La Dirección Antinarcóticos diseñará piezas de comunicación para difundir la campaña corazón blanco.
26. La Dirección de Investigación Criminal e Interpol generará piezas gráficas para dar a conocer los trámites (Revisión Técnica de Automotores - Vidrios Polarizados y/o entintados) y OPAS (Consulta Antecedentes Judiciales).
27. La Dirección de Investigación Criminal e Interpol creará piezas gráficas para dar a conocer las posibles situaciones de corrupción que se podrían generar al interior de los procesos de las DIJIN y de las seccionales y las acciones para contrarrestarlas.
28. La Dirección de Investigación Criminal e Interpol realizará una pieza audiovisual, que contenga las acciones adelantadas para mitigar los hechos de corrupción al interior del servicio de Investigación Criminal.
29. La Dirección de Sanidad realizará pieza gráfica para recordar la transparencia de nuestro actuar frente al delito del soborno del funcionario público mediante ofrecimiento de dadivas a cambio de realizar u omitir una acción inherente a nuestra función tanto en el ámbito asistencial como administrativo.
30. La Dirección de Tránsito y Transporte elaborará pieza de comunicación dando a conocer tramite "Solicitud de actividades preventivas, educativas y de sensibilización a los usuarios viales".
31. La Dirección de Tránsito y Transporte realizará pieza gráfica con el top 10 de las Seccionales más afectadas con temas de corrupción, de acuerdo al diagnóstico realizado por el Área de Tránsito y Transporte Rural y las acciones para contrarrestarlas.
32. La Dirección de Tránsito y Transporte editará video de sensibilización sobre lecciones aprendidas, relacionadas con hechos de corrupción que se presentan en el desarrollo de las funciones de Tránsito y Transporte.
33. La Dirección de Talento Humano generará piezas gráficas para dar a conocer tips de prevención sobre el endeudamiento.
34. La Dirección de Talento Humano desarrollará piezas audiovisuales, con información preventiva para los funcionarios que presenten embargos activos y/o embargos y descuentos remanentes.
35. La Dirección de Seguridad Ciudadana, realizará una pieza gráfica para difundir y socializar la campaña para desarrollar capturas a personas que cometan hechos delictivos descritos en el artículo 407 Cohecho por dar u ofrecer o Artículo 411. Tráfico de influencias de servidor público, de la Ley 599 de 2000 "Código Penal Colombiano", campaña dirigida al personal que aporta a los procesos de prevención - convivencia y seguridad ciudadana.
36. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz elaborará un banner para socializar los resultados y avances en la Implementación de los Acuerdos de Paz, especificando la fecha y lugar de la mesa de diálogo. (Publicación para divulgar 20 días antes de la realización de la mesa de diálogo).
37. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz publicará el informe sobre los resultados y avances de la

Implementación de los Acuerdos de Paz.

38. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz difundirá el informe de actividades de la mesa de diálogo.
39. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz publicará la Matriz de Seguimiento a Compromisos de las mesas de diálogo.
40. La Secretaria General diseñará una pieza de comunicación dando a conocer tramite el "Pensión de sobrevivientes Policía Nacional".
41. La Secretaria General elaborará un boletín informativo ABC sobre el reconocimiento pensión de sobrevivientes Policía Nacional.
42. La Secretaria General editaran videos sobre el reconocimiento pensión de sobrevivientes Policía Nacional.
43. La Secretaria General realizará pieza gráfica para dar a conocer los Datos Abiertos de Gestión Documental.
44. La Oficina de Telemática elaborará un banner informativo acerca del Plan Anticorrupción y los componentes que lo integran.
45. La Oficina de Telemática diseñará una pieza grafica dando a conocer el motivo por el cual se cuenta con un portal de transparencia y acceso a la información.
46. La Policía Fiscal y Aduanera elaborará piezas gráficas donde se evidencien las conductas cometidas por los funcionarios de POLFA y que afectan o favorecen la imagen institucional.
47. La Dirección Nacional de Escuelas elaborará pieza de comunicación dando a conocer tramite "Certificación de la especialidad Canina" de la ESGAC.
48. La Dirección Nacional de Escuelas creará pieza audiovisual, (video) que permita conocer los casos de corrupción en los cuales se puedan ver inmersos los funcionarios de la Dirección Nacional de Escuelas.
49. La Dirección de Incorporación crearan piezas audiovisuales (video) que permita dar a conocer los posibles casos de corrupción en los cuales se pueden ver inmersos los funcionarios que llevan a cabo el proceso de selección en la Policía Nacional.
50. La Dirección de Inteligencia Policial editaran una pieza audiovisual donde se explique el ABC del contrato SAFAP.
51. La Dirección de Inteligencia Policial elaborará video testimonio de personas privadas de la libertad por hechos de corrupción.
52. La Dirección de Inteligencia Policial editará una actividad de dramatización enfocada a no involucrarse en hechos de corrupción.
53. La Dirección de Bienestar Social diseñará una pieza audiovisual relacionando el ingreso a los centros vacacionales, donde se muestre la transparencia para acceder a los mismos.
54. La Dirección de Bienestar Social editará una pieza audiovisual relacionando la transparencia en los puntos de servicio de los Centros Sociales de la Dirección de Bienestar Social.
55. La Dirección Administrativa y Financiera realizará la difusión del plan anual de adquisiciones en la página web de la Policía Nacional.

**4. MEDIOS, ESPACIOS Y CRONOGRAMA.**

MEDIOS	ESPACIOS	PROGRAMACIÓN
Difusión del plan anual de adquisiciones en la página web de la Policía Nacional, realizado por la Dirección Administrativa y Financiera, en la página web.		Febrero - Marzo - Abril
Movilizar las piezas de comunicación realizadas por la Dirección Antinarcóticos dando a conocer el trámite "Programa de prevención al consumo y tráfico de sustancias psicoactivas", en la página web y redes sociales, POLIRED, correos institucionales y grupos de WhatsApp.		Febrero
Enviar las piezas graficas realizadas por la Oficina de Planeación, que permitan dar a conocer a conocer la información de transparencia (Plan Anual de Adquisiciones, Informe de Gestión, Plan de Acción, Informes de auditoría interna, Planes de Mejoramiento, Plan Integral de Gestión Institucional, Publicación de Plan Estratégico Institucional, Estrategia de Rendición de Cuentas y el Plan anticorrupción y atención al ciudadano – PAAC), en la página web, redes sociales, POLIRED, Yammer, correos		Febrero

institucionales y grupos de WhatsApp.		
Enviar las piezas gráficas desarrolladas por la Policía Fiscal y Aduanera donde se evidencien las conductas cometidas por los funcionarios de POLFA y que afectan o favorecen la imagen institucional, en Yammer, Grupos de WhatsApp y Correo electrónico.	Enviar las piezas gráficas desarrolladas por la Policía Fiscal y Aduanera donde se evidencien las conductas cometidas por los funcionarios de POLFA y que afectan o favorecen la imagen institucional, en Yammer, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Una vez en Febrero – Mayo - Agosto - Noviembre
Emitir las cuñas radiales sobre el plan anticorrupción y atención al ciudadano.		Febrero
Difundir la imagen gráfica tipo logo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano realizada por la Inspección General y aprobada por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas a las unidades desconcentradas por Yammer correos institucionales y grupos de WhatsApp.		Febrero
Realizar la movilización a todos los funcionarios de policía por correos institucionales, Yammer y grupos de WhatsApp de la infografía (ABC) con los principales aspectos; ¿qué es? ¿qué busca? Y ¿componentes? del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano realizada por la Inspección General		Febrero
Difundir la infografía con las 13 conductas por las cuales se materializa el riesgo de corrupción, realizada por la Inspección General, en Yammer correos institucionales y grupos de WhatsApp.		Marzo
Enviar la línea gráfica para dar a conocer los canales de atención para las PQR2S diseñada por la Inspección General, a las unidades desconcentradas para que la actualicen con sus datos de contacto, por medio de los correos institucionales		Marzo
Difundir la pieza de comunicación realizada por la Dirección de Tránsito y Transporte dando a conocer tramite "Solicitud de actividades preventivas, educativas y de sensibilización a los usuarios viales", en la página web y redes sociales.		Marzo
Enviar la plantilla diseñada por la Inspección General con el fin de que las unidades la actualicen con los datos de los funcionarios que van a exaltar por haberse destacado durante cada trimestre por su comportamiento integro, ético y transparente, en pantallas, correos institucionales, Yammer y grupos de WhatsApp.		Marzo – Junio – Septiembre - Diciembre
Difundir la pieza de comunicación realizada por la Dirección Nacional de Escuelas dando a conocer tramite "Certificación de la especialidad Canina" de la ESGAC, en Yammer y Grupos de WhatsApp.		Marzo
Difundir pieza de comunicación digital diseñada por la Oficina de Planeación invitando a la ciudadanía a opinar sobre los temas a tratar en la audiencia pública rendición de cuentas		Marzo

institucional, en la página web y redes sociales.		
Movilizar la pieza gráfica informativa realizada por la Inspección General para generar conciencia de las consecuencias de incurrir en actos de corrupción en la institución, en Yammer correos institucionales y grupos de WhatsApp.		Abril
Difundir el banner informativo realizado por la Oficina de Telemática acerca del Plan Anticorrupción y los componentes que lo integran, en POLIRED y Yammer.		Abril
Enviar las piezas gráficas realizadas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol para dar a conocer los trámites (Revisión Técnica de Automotores - Vidrios Polarizados y/o entintados) y OPAS (Consulta Antecedentes Judiciales), en la página web y redes sociales.		Abril
Dar a conocer las piezas graficas digitales elaboradas por la Oficina de Planeación para difundir y dar a conocer la publicación de los documentos (Acta de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional con enfoque en Derechos Humanos y Paz, PQRS y las respuestas producto de Audiencia Pública Institucional, Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición Pública de Cuentas Institucional), en la página web y redes sociales.		Abril
Movilización de la pieza gráfica digital creada por la Oficina de Planeación dando a conocer los tramite racionalizados por la institución y que se encuentran publicados en la página web, en redes sociales, POLIRED, YAMMER, Telegram institucional.		Abril
Difundir los videos editados por la Secretaria General sobre el reconocimiento pensión de sobrevivientes Policía Nacional.		Abril
	Visibilizar el video testimonio realizado por la Dirección de Inteligencia Policial de personas privadas de la libertad por hechos de corrupción, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Abril
Publicar la pieza gráfica diseñada por la Dirección de Sanidad para recordar la transparencia de nuestro actuar frente al delito del soborno del funcionario público mediante ofrecimiento de dadivas a cambio de realizar u omitir una acción inherente a nuestra función tanto en el ámbito asistencial como administrativo, en correos institucionales y grupos de WhatsApp.	Publicar la pieza gráfica diseñada por la Dirección de Sanidad para recordar la transparencia de nuestro actuar frente al delito del soborno del funcionario público mediante ofrecimiento de dadivas a cambio de realizar u omitir una acción inherente a nuestra función tanto en el ámbito asistencial como administrativo, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Abril

Crear el botón de acceso para que la ciudadanía participe en la formulación y construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la página web.		Mayo
Difundir el video de la actividad de dramatización realizado por la Dirección de Inteligencia Policial enfocada a no involucrarse en hechos de corrupción, en Yammer y Grupos de WhatsApp.		Mayo
Enviar la pieza de comunicación diseñada por la Secretaria General dando a conocer el trámite "Pensión de sobrevivientes Policía Nacional", en la página web.		Mayo
Publicar la pieza gráfica diseñada por la Oficina de Planeación donde se dé a conocer los diferentes tipos de estafas, evitando así posibles casos de corrupción, en las redes sociales, Yammer y grupos de WhatsApp.		Mayo
Difundir las piezas gráficas con el fin que la ciudadanía puede participar en formulación y construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizadas por la Inspección General diseñada, con el enlace de la URL del sitio en la pagina web y redes sociales.		Junio
Movilizar las piezas audiovisuales (video) realizadas por la Dirección de Incorporación que permita dar a conocer los posibles casos de corrupción en los cuales se pueden ver inmersos los funcionarios que llevan a cabo el proceso de selección en la Policía Nacional, en Yammer y Grupos de WhatsApp.	Difundir piezas audiovisuales (video) realizadas por la Dirección de Incorporación que permita dar a conocer los posibles casos de corrupción en los cuales se pueden ver inmersos los funcionarios que llevan a cabo el proceso de selección en la Policía Nacional, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Junio - Diciembre
Enviar una pieza audiovisual editada por la Dirección de Inteligencia Policial donde se explique el ABC del contrato SAFAP, en Yammer y Grupos de WhatsApp.	Enviar una pieza audiovisual editada por la Dirección de Inteligencia Policial donde se explique el ABC del contrato SAFAP, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Junio
Enviar la pieza audiovisual creada por la Dirección de Bienestar Social relacionando el ingreso a los centros vacacionales, donde se muestre la transparencia para acceder a los mismos, en Yammer y Grupos de WhatsApp.		Junio
Difusión de la pieza audiovisual realizada por la Dirección de Carabineros acerca de la reserva que se debe tener frente al cronograma operacional de la esa unidad, en Yammer y grupos de WhatsApp	Difusión de la pieza audiovisual realizada por la Dirección de Carabineros acerca de la reserva que se debe tener frente al cronograma operacional de la esa unidad, en relaciones generales.	Julio
Enviar la pieza gráfica desarrollada por la Dirección de Tránsito y Transporte con el top 10 de las Seccionales más afectadas con temas de corrupción, de acuerdo al diagnóstico realizado por el Área de Tránsito y Transporte Rural y las acciones para contrarrestarlas, en correos	Enviar la pieza gráfica desarrollada por la Dirección de Tránsito y Transporte con el top 10 de las Seccionales más afectadas con temas de corrupción, de acuerdo al	Julio

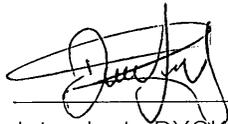
institucionales y grupos de WhatsApp.	diagnóstico realizado por el Área de Tránsito y Transporte Rural y las acciones para contrarrestarlas, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	
Publicar piezas de comunicación realizadas por la Dirección Antinarcoóticos para difundir la campaña corazón blanco, en la página web y redes sociales, POLIRED, correos institucionales y grupos de WhatsApp.		Difundir las piezas una vez en los meses de Julio – Agosto y septiembre
Movilizar la pieza gráfica realizada por la Secretaria General para dar a conocer los Datos Abiertos de Gestión Documental, en la página web.		Julio
Difundir las piezas gráficas realizadas por la Dirección de Talento Humano para dar a conocer tips de prevención sobre el endeudamiento, POLIRED, correos institucionales y grupos de WhatsApp.		Julio
	Proyectar una pieza audiovisual editada por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol, que contenga las acciones adelantadas para mitigar los hechos de corrupción al interior del servicio de Investigación Criminal, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Julio
Difundir la pieza audiovisual editada por la Dirección de Bienestar Social relacionando la transparencia en los puntos de servicio de los Centros Sociales de la Dirección de Bienestar Social, en Yammer y Grupos de WhatsApp.		Septiembre
Publicar el informe realizado por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz sobre los resultados y avances de la Implementación de los Acuerdos de Paz, en la página web.		Septiembre
Difundir el boletín informativo ABC elaborado por la Secretaria General sobre el reconocimiento pensión de sobrevivientes Policía Nacional, en la página web.		Septiembre
Movilizar la pieza grafica realizada por la Oficina de Telemática dando a conocer el motivo por el cual se cuenta con un portal de transparencia y acceso a la información, en Polired y correos Institucionales.		Septiembre
Difundir el informe de actividades de la mesa de diálogo, generado por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, en la página web.		Octubre

Movilizar las piezas gráficas realizadas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol para dar a conocer las posibles situaciones de corrupción que se podrían generar al interior de los procesos de las DIJIN y de las seccionales y las acciones para contrarrestarlas, en correos institucionales y grupos de WhatsApp.	Movilizar las piezas gráficas realizadas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol para dar a conocer las posibles situaciones de corrupción que se podrían generar al interior de los procesos de las DIJIN y de las seccionales y las acciones para contrarrestarlas, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Octubre
Publicar la Matriz de Seguimiento a Compromisos de las mesas de diálogo elaborada por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, en la página web.		Noviembre
Movilizar la pieza de comunicación digital diseñada por la Oficina de Planeación invitando a la ciudadanía a participar en la mesa de diálogo para la formulación del Componente racionalización de tramites, en la página Web, POLIRED, YAMMER, Telegram institucional.		Noviembre
Difundir la pieza de comunicación digital diseñada por la Oficina de Planeación invitando a la ciudadanía a participar en la mesa de diálogo realizada para la formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, en la página Web, POLIRED, YAMMER, Telegram institucional.		Noviembre
Movilizar la pieza de comunicación digital creada por la Oficina de Planeación invitando a la ciudadanía a participar en la mesa de diálogo realizada para la formulación del Plan de Acción, en la página Web, POLIRED, YAMMER, Telegram institucional.		Noviembre
	Dar a conocer las piezas audiovisuales realizadas por la Dirección de Talento Humano con información preventiva para los funcionarios que presenten embargos activos y/o embargos y descuentos remanentes, en relaciones generales y charlas acordes al tema.	Noviembre
Movilizar la pieza gráfica elaborada por la Dirección de Seguridad Ciudadana, con el fin de socializar la campaña para desarrollar capturas a personas que cometan hechos delictivos descritos en el artículo 407 Cohecho por dar u ofrecer o Artículo 411. Tráfico de influencias de servidor público, de la Ley 599 de 2000 "Código Penal Colombiano", campaña dirigida al personal que aporta a los procesos de prevención - convivencia y seguridad ciudadana, en correos institucionales Yammer y grupos de WhatsApp.		Noviembre
Difundir la pieza gráfica desarrollada por la Inspección General Pieza del Día de la Lucha contra la Corrupción, en la página web, redes sociales, POLIRED, Yammer y correos institucionales.		Diciembre

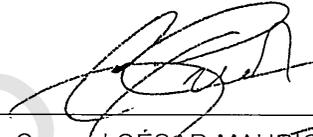
Difundir el banner realizado por la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, para socializar los resultados y avances en la Implementación de los Acuerdos de Paz, especificando la fecha y lugar de la mesa de diálogo, en la página Web, redes sociales (Twitter e Instagram) y POLIRED.		(Publicación para divulgar 20 días antes de la realización de la mesa de diálogo).
Emitir las cuñas radiales para invitar a la ciudadanía a la audiencia pública de rendición de cuentas.		30 días antes de su realización.
Publicación de la fecha de realización de la audiencia pública de rendición de cuentas institucional, en la página web, en redes sociales, YAMMER y Telegram institucional.		30 días antes de su realización.
Enviar la plantilla para la invitación y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la policía nacional realizadas por la Oficina de Comunicaciones Estratégicas a las unidades nivel nacional, con el fin de que la actualicen con sus datos y la difundan por página web, redes sociales, Yammer y grupos de WhatsApp.		30 días antes de la proyección de la rendición de cuentas

#### 5. ARTICULACIÓN.

Las piezas comunicacionales serán diseñadas por cada uno de los responsables descritos en el punto 3 del presente plan, así mismo, si alguna unidad comprometida requiriese acompañamiento, asesoría o creación de alguna pieza, deberá informarse con mínimo 30 días de anticipación, posteriormente los jefes de los grupos de Comunicaciones estratégicas de las unidades desconcentradas aplicarán las acciones descritas en el presente plan.



Intendente DYCK JAVIER LÓPEZ SILVA  
Jefe Grupo Comunicación Interna (E)



Teniente Coronel CÉSAR MAURICIO RODRÍGUEZ ZARATE  
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas

6. **VERIFICACIÓN.** Cada vez que culmine la implementación del Plan de Comunicación se deberá evaluar su desarrollo, basado en cuatro aspectos: ¿Qué se hizo?, ¿Qué generó?, ¿Cómo se implementó? ¿El resultado está alineado con los objetivos planteados inicialmente?

*Ejemplo: Las acciones proyectadas en el presente plan, se cumplieron en el tiempo proyectado. Sin embargo se concertó con el comando de la unidad que todas las acciones proyectadas se seguirán realizando durante el primer semestre 2017 para generar mayor impacto.*

GR. FIRMA POST-FIRMA RESPONSABLE COMUNICACIÓN INTERNA UNIDAD

GR. FIRMA POST FIRMA DEL JEFE COEST UNIDAD